



Dr. Miguel Angel Tito Ruilova

22326

Visto 12:30 h
8 Feb. 57370



Copia 1^{ra}

Otorgado 27 MAR. 2017

Fecha 27 MAR. 2017



Factura: 001-002-000036762



20171701069P00743

NOTARIO(A) MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA
NOTARÍA SEXAGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:	20171701069P00743						
ACTO O CONTRATO:							
CESION DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27 DE MARZO DEL 2017, (12:47)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GUERRA MENDOZA MARGARITA FRANCISCA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709605055	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MOLINA ROBALINO MARIA BELEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1802621225	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		KENNEDY			
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	4000.00						

NOTARIO(A) MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA
NOTARÍA SEXAGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**



1 ESCRITURA NÚMERO

2

3

4

2017	17	01	69	P00743	FAC: 001-002-000036762
------	----	----	----	--------	------------------------

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA

VIGYCONT VIGILANCIA COMPAÑÍA LIMITADA

QUE OTORGAN:

SRA. MARGARITA FRANCISCA GUERRA MENDOZA

A FAVOR

SRA. MARÍA BELEN MOLINA ROBALINO

CUANTÍA: USD \$ 4000,00

DI 03 COPIAS.-

M.B

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano capital de la República del Ecuador, hoy día veinte (27) de Marzo del dos mil diecisiete, ante mí, doctor **MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA, NOTARIO PÚBLICO SEXAGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO**, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura, por una parte, en calidad de cedente la señora: MARGARITA FRANCISCA GUERRA MENDOZA, de estado civil casada, con capitulaciones matrimoniales, conforme se adjunta, otorgado ante el Doctor Jorge Machado Cevallos, Notario Primero del Cantón Quito con fecha ocho de Abril del dos mil trece, e inscrita la marginación el cinco de febrero del dos mil dieciséis, domiciliados en la ciudad de Quito, en la calle Jorge Adoum S/N y pasaje Joan Miro, sector San Juan Alto Cumbaya, con número telefónico: cero nueve nueve cuatro uno siete cuatro seis seis ocho (099-417-4668), con correo electrónico: margaritagm6@hotmail.com, en calidad de

1 CEDENTE, por otra parte, como CESIONARIA la señora: MARÍA BELEN
2 MOLINA ROBALINO, de estado civil casada, domiciliada en la ciudad de Quito,
3 en la calle Francisco Chira C S uno uno cinco y Joaquin Paredes, con número
4 telefónico: cero nueve nueve nueve seis seis uno cinco uno nueve (0999-661-519).-
5 Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, hábiles para
6 contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe en virtud de que me exhibió su
7 cédula de ciudadanía y certificado de votación cuya copia solicita sea agregada
8 debidamente certificada y autorizándome de conformidad con el artículo setenta y
9 cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles a la obtención
10 de su información en el Registro Personal Único, cuyo custodio es la Dirección
11 General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, a través del convenio suscrito
12 con esta Notaría, que se agregará como habilitante; Advertidos los comparecientes
13 por mi el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados
14 que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta
15 escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción,
16 quienes me solicitan elevar a escritura pública el contenido de la siguiente minuta
17 contenida en las siguientes cláusulas que copiadas textualmente son como sigue:
18 **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de Escrituras Públicas a su cargo dígnese
19 incorporar una de Transferencia de Participaciones, Reforma de Estatutos de la
20 compañía VIGYCONT VIGILANCIA COMPAÑÍA LIMITADA, de acuerdo a
21 las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES:** Comparecen a la
22 celebración del presente contrato, por una parte en calidad de cedentes la señora:
23 MARGARITA FRANCISCA GUERRA MENDOZA, de estado civil casada; y,
24 con capitulaciones matrimoniales, conforme se adjunta, otorgado ante el Doctor
25 Jorge Machado Cevallos, Notario Primero del Cantón Quito, con fecha ocho de
26 Abril del dos mil trece, e inscrita la marginación el cinco de febrero del dos mil
27 dieciséis, domiciliados en la ciudad de Quito, en la calle Jorge Adoum S/N y pasaje
28 Joan Miro, sector San Juan Alto Cumbaya, con número telefónico: cero nueve



1 nueve cuatro uno siete cuatro seis seis ocho (099-417-4668), con correo electrónico:
2 margaritagm6@hotmail.com, en calidad de CEDENTE, por otra parte, como
3 CESIONARIA la señora: MARÍA BELEN MOLINA ROBALINO, de estado
4 civil casada, domiciliada en la ciudad de Quito, en la calle Francisco Chira C S uno
5 uno cinco y Joaquín Paredes, con número telefónico: cero nueve nueve nueve seis
6 seis uno cinco uno nueve (0999-661-519).- Los comparecientes son de nacionalidad
7 ecuatoriana, mayores de edad, legalmente capaces, sin impedimento para celebrar
8 este contrato, quienes comparecen por sus propios derechos.- **SEGUNDA:**
9 **ANTECEDENTES:** Uno.- La Compañía: VIGYCONT VIGILANCIA
10 COMPAÑÍA LIMITADA, se constituyó mediante escritura pública celebrada el
11 dieciséis de Marzo de dos mil doce, ante el Doctor Jorge Machado Cevallos,
12 Notario Primero del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón
13 Quito el dos de Abril del dos mil doce, Posteriormente se realizó una Reforma de
14 Estatutos de la compañía: VIGYCONT VIGILANCIA COMPAÑÍA
15 LIMITADA, ante el Doctor David Maldonado Viteri, Notario Primero Suplente
16 del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el dieciséis de
17 Agosto del dos mil doce; Dos.- La Junta General de Socios de la Compañía
18 VIGYCONT VIGILANCIA COMPAÑÍA LIMITADA., celebrada con el carácter
19 de extraordinaria y universal, el día treinta y uno de Octubre de dos mil dieciséis,
20 con el voto unánime del capital social pagado, autorizó a la socia: MARGARITA
21 FRANCISCA GUERRA MENDOZA, para que transfiera cuatro mil
22 participaciones sociales de un valor nominal de un dólar cada una a favor de la
23 nueva socia MARÍA BELEN MOLINA ROBALINO; **TERCERA:**
24 **TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES:** Con los antecedentes
25 expuestos, la compareciente: MARGARITA FRANCISCA GUERRA
26 MENDOZA, con autorización expresa de la Junta General trasfiere las
27 participaciones que poseía en la compañía VIGYCONT VIGILANCIA
28 COMPAÑÍA LIMITADA, a favor de los cesionarios, con todos los derechos

1 inherentes a las mismas.- El cuadro de SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
2 VIGYCONT VIGILANCIA COMPAÑÍA LIMITADA, queda de la siguiente
3 manera:-----

4	SOCIO	NACIONALIDAD	CAPITAL TOTAL	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
5	EDGAR EDUARDO LOMBEYDA VACA	ecuatoriano	\$ 6000,00	6000	60%
6	MARÍA BELEN MOLINA ROBALLO	ecuatoriano	\$ 4000,00	4000	40%
7	TOTAL		\$ 10.000,00	10000	100 %

8 **CUARTA: ACEPTACION:** La compañía VIGYCONT VIGILANCIA
9 COMPAÑÍA LIMITADA, a través de su Presidente y por tanto Representante
10 Legal el señor EDGAR EDUARDO LOMBEYDA VACA, manifiesta su expreso
11 consentimiento para que la señora: MARGARITA FRANCISCA GUERRA
12 MENDOZA, trasfiere las participaciones que posee en la compañía VIGYCONT
13 VIGILANCIA COMPAÑÍA LIMITADA, conforme acta de junta General
14 Extraordinaria de Socios de la Compañía de fecha treinta y uno de Octubre del
15 dos mil dieciséis, se adjunta como habilitante; y, asimismo las partes aceptan la
16 transferencia de participaciones conforme a lo estipulado en este contrato.-

17 **QUINTA: PRECIO:** EL precio de la trasfieren de las participaciones objeto
18 de este contrato es de CUATRO MIL DOLARES, valor que los cesionarios
19 pagan de contado y que la cedente declara recibido en moneda de curso legal y a
20 su entera satisfacción.- **SEXTA: INSCRIPCION Y MARGINACION:** Las

21 partes quedan mutuamente autorizadas para obtener que de la presente escritura
22 de cesión se sienta razón al margen de la inscripción en el Registro Mercantil
23 referente a la Constitución, así como al margen de la matriz de la escritura de
24 constitución.- **SEPTIMA: DOCUMENTOS HABILITANTES:** Se

25 acompaña el Acta de la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la
26 compañía VIGYCONT VIGILANCIA COMPAÑÍA LIMITADA, celebrada
27 con el carácter de extraordinaria y universal, el día treinta y uno de Octubre
28 de dos mil dieciséis, y; documento con el que se acredita que la Junta



1 General de Socios, con el consentimiento unánime del capital social, autoriza a la
2 señora: MARGARITA FRANCISCA GUERRA MENDOZA, para que se
3 transfiera sus participaciones sociales en la compañía VIGYCONT VIGILANCIA
4 COMPAÑÍA LIMITADA., a favor de los cesionarios en este contrato.- Usted
5 Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la validez de este
6 instrumento.- Hasta aquí la minuta que esta firmado por señor José Andrés Moreta
7 Pozo, con matrícula: diecisiete guión dos mil quince guión ciento diez del Foro de
8 Abogados.- Para su otorgamiento se observaron todos los preceptos legales del caso
9 y leída que le fue íntegramente al compareciente por mí el Notario, él se ratifica
10 y firma conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta
11 Notaría, de todo lo cual doy fe.-

12

13

14

15

SRA. MARGARITA FRANCISCA GUERRA MENDOZA

16

C.C. 170960605-5

17

18

19

20

SRÁ. MARÍA BELEN MOLINA ROBALINO

21

C.C. 1802621225

22

23

24

25

26

27

28

DR. MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA

NOTARIO SEXAGESIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CÉDULA DE **Nº 180262122-5**

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MOLINA ROBALINO MARIA BELEN
LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
AMBATO
LA MATRIZ
FECHA DE NACIMIENTO **1972-11-07**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADO**
EDGAR EDUARDO
LOMBEYDA VACA





INSTRUCCION **PROFESION / OCUPACION**
BACHILLERATO **QUEHACER DOMESTICOS** **V1333V1222**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MOLINA MENTOR DANILO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ROBALINO SONNIA DE LOURDES
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2015-01-26
FECHA DE EXPIRACION
2025-01-26





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
PROCESO ELECTORAL 2017
19 DE FEBRERO 2017

012 **012 - 012** **1802621225**
JUNTA No. NÚMERO CÉDULA

MOLINA ROBALINO MARIA BELEN
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA **CIRCUNSCRIPCIÓN: 1**
PROVINCIA
QUITO **ZONA: 3**
CANTÓN
RUMIPAMBA
PARROQUIA




NOTARÍA SEXAGÉSIMA NOVENA DE QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el Art. 18
Número 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) COPIA(S)
que antecede(n), es igual al (los) documento(s) exhibido(s) en
original(es) ante mí. En _____ lugar(s).

Quito a **27 MAR. 2017**



DR. MIGUEL ÁNGEL TITO RULOVA
NOTARIO SEXAGÉSIMA NOVENA DE QUITO

[Handwritten signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**GUERRA MENDOZA
MARGARITA FRANCISCA**
LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
QUITO**
SANTA BARBARA
FECHA DE NACIMIENTO: **1970-11-28**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **F**
ESTADO CIVIL: **CASADA**
**EDGAR MAURICIO
CAMPAÑA APOLO**

Nº **170960605-5**

NOTARIA SEXAGESIMA NOVENA



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
TEC SUP. ADMIN EMPRES
V2333V1222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GUERRA ERNESTO FLORENCIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MENDOZA LUZ AMERICA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2014-07-30**
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-07-30

000841433

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
PROCESO ELECTORAL 2017
18 DE FEBRERO 2017

013
JUNTA No.

013 - 168
NÚMERO

1709606055
CEDULA

GUERRA MENDOZA MARGARITA FRANCISCA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

IRARAQUITO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

ZONA: 2

NOTARIA SEXAGESIMA NOVENA DE QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el Art. 18
Numeral 5. de la Ley Notarial, que las COPIA(S)
que antecede(n), es igual al (los) documento(s) exhibido(s) en
originales) ante mí En (los)

Quito a

27 MAR. 2017



NOTARIO: DR. ANGEL TITO RUILOVA
NOTARIO SEXAGESIMO NOVENO DE QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Margarita Guerra

Número único de identificación: 1709606055

Nombres del ciudadano: GUERRA MENDOZA MARGARITA FRANCISCA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA BARBARA

Fecha de nacimiento: 26 DE NOVIEMBRE DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: TÉC.SUP.ADM.EMPRESAS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CAMPAÑA APOLO EDGAR MAURICIO

Fecha de Matrimonio: 30 DE JULIO DE 2014

Nombres del padre: GUERRA ERNESTO FLORENCIO

Nombres de la madre: MENDOZA LUZ AMERICA

Fecha de expedición: 30 DE JULIO DE 2014

Información certificada a la fecha: 27 DE MARZO DE 2017

Emisor: JAIME ISRAEL LUNA SANCHEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 69 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 177-015-54958



177-015-54958

Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.27 14:21:56 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1709606055

Nombre: GUERRA MENDOZA MARGARITA FRANCISCA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 27 DE MARZO DE 2017

Emisor: JAIME ISRAEL LUNA SANCHEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 69 - PICHINCHA - QUITO



[Firma manuscrita]

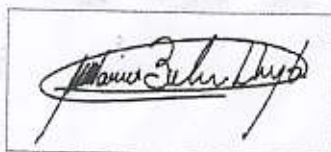


[Firma manuscrita]





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1802621225

Nombres del ciudadano: MOLINA ROBALINO MARIA BELEN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 7 DE NOVIEMBRE DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LOMBEYDA VACA EDGAR EDUARDO

Fecha de Matrimonio: 20 DE FEBRERO DE 1998

Nombres del padre: MOLINA MENTOR DANILO

Nombres de la madre: ROBALINO SONNIA DE LOURDES

Fecha de expedición: 26 DE ENERO DE 2015

Información certificada a la fecha: 27 DE MARZO DE 2017

Emisor: JAIME ISRAEL LUNA SANCHEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 69 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 177-015-54878



177-015-54878

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.27 15:20:17 ECT
Reason: Firma electrónica
Location: Ecuador





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1802621225

Nombre: MOLINA ROBALINO MARIA BELEN

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 27 DE MARZO DE 2017

Emisor: JAIME ISRAEL LUNA SANCHEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 69 - PICHINCHA - QUITO



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS VIGYCONT VIGILANCIA
CÍA. LTDA.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Provincia de Pichincha, a los treinta y un días del mes de octubre del año dos mil diez y seis, en el local de la compañía y siendo las 11H00, se reúne la totalidad de los socios de la compañía VIGYCONT VIGILANCIA COMPAÑÍA LIMITADA, en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios.

Asistentes y Quórum.- Todos los socios, según el siguiente detalle.

<u>NOMBRE</u>	<u>CAPITAL SOCIAL</u>	<u>PARTICIPACIONES</u>
EDGAR EDUARDO LOMBEYDA VACA	6000	6000
MARGARITA FRANCISCA GUERRA MENDOZA	4000	4000
TOTAL	10000	10000

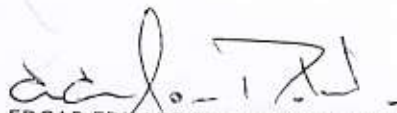
Los socios presentes, representando el 100% del capital social, se declaran instalados en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de la Compañía VIGYCONT VIGILANCIA CÍA. LTDA.

Preside la sesión el señor Edgar Eduardo Lombeyda V., en su calidad de Presidente de la Junta y actúa como Secretario Ad-hoc el señor Edgar Mauricio Campaña A. El señor Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura al Orden del Día:

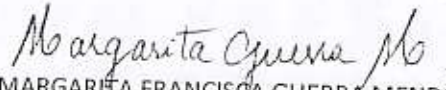
Primero y único Punto: Autorizar la cesión de la totalidad de participaciones sociales de propiedad de la socia señora Margarita Francisca Guerra Mendoza.

Los señores EDGAR EDUARDO LOMBEYDA VACA, y, MARGARITA FRANCISCA GUERRA MENDOZA, socios de la compañía Vigycont Vigilancia Cía. Ltda., autorizan la cesión de la totalidad de participaciones sociales de propiedad de la socia señora Margarita Francisca Guerra Mendoza, cuatro mil participaciones (4000), a favor de la señora María Belén Molina Robalino con CC. 180262122-5

Luego de haberse agotado el orden del día, el Señor Presidente declara un receso para redactar el acta; y, siendo las 12H00 se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del capital social. Para constancia suscriben el acta todos los socios asistentes.


EDGAR EDUARDO LOMBEYDA VACA
SOCIO


EDGAR MAURICIO CAMPAÑA A.
SECRETARIO AD-HOC


MARGARITA FRANCISCA GUERRA MENDOZA
SOCIA



SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792367247001
 RAZON SOCIAL: VIGYCONT VIGILANCIA CIA.LTDA.
 NOMBRE COMERCIAL:
 CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
 REPRESENTANTE LEGAL: LOMBEYDA VACA EDGAR EDUARDO
 CONTADOR:



FEC. INICIO ACTIVIDADES: 23/04/2012 FEC. CONSTITUCION: 02/04/2012
 FEC. INSCRIPCION: 23/04/2012 FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

PRESTACION DE SERVICIOS Y PREVENCION DEL DELITO, SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Barrio: AEROPUERTO Calle: BRACAMORROS Número: N45-56 Intersección: TELEFRAFO Oficina: PB Referencia ubicación: A UNA CUADRA DE LA PARADA DEL METROBUS Celular: 098825661

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1
 JURISDICCION: \ REGIONAL NORTE \ PICHINGHA CERRADOS: 0

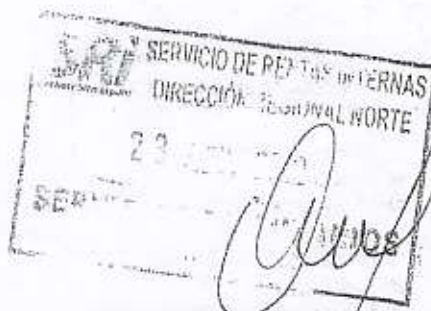
NOTARIA SEXAGESIMA NOVENA DE QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el Art. 18
 Numeral 5 de la Ley Notarial, y en que la(s) COPIA(S)
 que antecede(n), es igual al (los) documento(s) exhibido(s) en
 originales) ante mí. En (s) (s).

Quito a

27 MAR. 2017



DR. ANGEL TITO RUHLOVA
 NOTARIO SEXAGESIMO NOVENO DE QUITO



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: ALJC170412

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 23/04/2012 12:02:45

SOCIEDADES

NÚMERO RUC:

1792367247001

RAZÓN SOCIAL:

VIGYCONT VIGILANCIA CIA.LTDA.



ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001

ESTADO ABIERTO MATRIZ

FEC. INICIO ACT. 23/04/201

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

PRESTACION DE SERVICIOS Y PREVENCIÓN DEL DELITO, SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Barrio: AEROPUERTO Calle: BRACAMORROS Número: N45-56 Intersección: TELEPRAO Referencia: A UNA CUADRA DE LA PARADA DEL METROBU Oficina: PB Celular: 098925661

Delivado

WATER

LOS DEBIDOS

La empresa

del contribuyente

de la empresa

de la empresa

de la empresa

de la empresa

de la empresa

de la empresa

de la empresa

de la empresa

de la empresa

de la empresa

de la empresa

de la empresa

de la empresa

de la empresa

de la empresa

de la empresa

de la empresa

de la empresa

de la empresa

de la empresa

de la empresa

de la empresa

de la empresa

de la empresa

de la empresa

de la empresa

de la empresa

de la empresa

de la empresa

de la empresa

de la empresa

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: ALJG170412

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 23/04/2012 12:02:45

Nº 0132063

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

MATRIMONIO EN OFICINAS DE REGISTRO CIVIL

INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO REGISTRO ORIGINAL

Número de Registro: M - 060 - 000400 - 52

En ECUADOR, provincia de PICHINCHA, canton QUITO, parroquia INAQUITO, el día de hoy 30 DE JULIO DE 2014, el que suscribe Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE EDGAR MAURICIO CAMPAÑA APOLO, nacido en ECUADOR, provincia de PICHINCHA, canton QUITO, parroquia SANTA PRISCA el 21 DE ABRIL DE 1972, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión INGENIERO COMERCIAL con cédula/pasaporte No. 1706744545 domiciliado en SAN JUAN ALTO, de estado civil DIVORCIADO hijo de EDGAR AUGUSTO CAMPAÑA y MERCEDES BEATRIZ IRENE APOLO

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE MARGARITA FRANCISCA GUERRA MENDOZA, nacida en ECUADOR, provincia de PICHINCHA, canton QUITO, parroquia SANTA BARBARA el 26 DE NOVIEMBRE DE 1970 de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión EMPLEADO PRIVADO con cédula/pasaporte No. 1709606055 domiciliada en SAN JUAN ALTO, de estado civil DIVORCIADA hija de ERNESTO FLORENCIO GUERRA y LIZ AMERICA MENDOZA

OBSERVACIONES

LDS CONTRAYENTES DECLARAN TENER DOS HIJOS EN COMUN LLAMADOS: MARIA ALEJANDRA Y RENATA CAMPAÑA GUERRA. EL CONTRAYENTE PRESENTA CURADURIA ESPECIAL A FAVOR DE MARIA BELEN CAMPAÑA APOLO C.C. 1706961610

EXCLUSIVO DE REGISTRO CIVIL

firmas del delegado
MARTHA CECILIA SAMUELA PERE

firmas de la contrayente
MARGARITA FRANCISCA GUERRA MENDOZA

firmas del contrayente
EDGAR MAURICIO CAMPAÑA APOLO

testigo
CURADORA MARIA BELEN CAMPAÑA APOLO

testigo
MERCEDES ANDREA CAMPAÑA APOLO

testigo
AHBAL RAFAEL GUERRA MENDOZA

Acta de Matrimonio Integral
JULIO 30 DE JULIO DE 2014
LUGAR DE FIRMA
LUGAR DE FIRMA
LUGAR DE FIRMA
LUGAR DE FIRMA

RESOLUCIONES A.M.
LUGAR DE FIRMA
LUGAR DE FIRMA
LUGAR DE FIRMA

CERT. BIOMETRICO/CERT. INDICE DACTILAR
CAMBIO DE NOMBRE/POSESION NOTARIA
CERT. DE CEDULACION
DECLARACION VOLUNTARIA DE INFORMACION

firmas del APOLO QUITO 30 DE JULIO DE 2014

10 - 2325220



EL DE REGISTRO CIVIL

RAZON: Por Resolución emitida en la DIRECCIÓN PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CANCELACIÓN DE FICHAS CHA, Quito, 05 de mayo del 2016 y de acuerdo al Art. 90 de la Ley de Registro Civil, se declara con inscripción el sentido de que, en el campo de observaciones de libro en adelante continúa como los conyugues presentes CAPTULACIÓNS MATRIMONIALES, conyugal por el Jorge Machado Cevallos Víctorio Primero del Canelo, Quito, Provincia de Pichincha, de fecha 08 de Abril del 2013, AUTO 2016-20743, Quito, 05 de febrero del 2016. Declaración que se archiva con el N° 2016-1594-C.

NOTARIA SEXAGESIMA NOVENA DE QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el Art. 18
Numeral 5, de la Ley Notarial, doy fe que este COPIA(S)
que antecede(n) es igual al (los) documento(s) exhibido(s) en
original(es) ante mí en la fecha

Quito a

27 MAR. 2017



DI. NOT. ENGL TITO RUILOVA
NOTARIO SEXAGESIMO NOVENO DE QUITO

En fe de lo cual, en el presente documento, se ha
firmado y sellado en la ciudad de Quito, a los
veinte y siete días del mes de marzo del año
dos mil diecisiete.

En fe de lo cual, en el presente documento, se ha
firmado y sellado en la ciudad de Quito, a los
veinte y siete días del mes de marzo del año
dos mil diecisiete.

SEER

.....gó ante mí, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA** de la escritura de CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA VIGYCONT VIGILANCIA COMPÑIA LIMITADA que otorga la señora MARGARITA FRANCISCA GUERRA MENDOZA a favor de la señores: MARIA BELEN MOLINA ROBALINO, debidamente sellada y firmada en Quito, el veintisiete de Marzo del año dos mil diecisiete.-



NOTARIO SEXAGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO
NOTARIO SEXAGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO
NOTARIO SEXAGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO



Dr. Miguel Angel Tito Ruilova
NOTARIO

DR. MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA
NOTARIO SEXAGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO

.....yo ante mí, en fe de ello confieso esta PRIMERA COPIA
CERTIFICADA de la escritura de cesión de
PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA VIGYCONT
VIGILANCIA COMPAÑIA LIMITADA que otorga la señora
MARGARITA FRANCISCA GUERRA MENDOZA a favor de la
señores: MARIA BIELEN MOLINA ROBALINO, debidamente
sellada y firmada en Quito, el veintiseis de Marzo del año dos mil
diecinueve.

**PAGINA
EN
BLANCO**

DR. MIGUEL ANGEL
NOTARIO SEXAGESIMO NOVENO DEL QUITO



Factura: 001-004-000046890



20171701001001947



NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701001001947

MATRIZ

FECHA:	6 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (11:40)
TIPO DE RAZÓN:	CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-03-2012
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES

OTORGADO POR

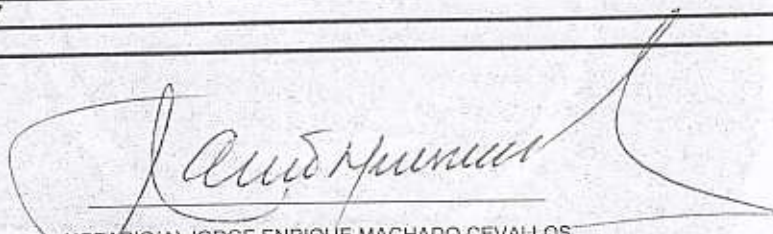
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CAMPANA APOLO EDGAR MAURICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706744545

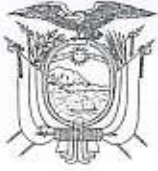
A FAVOR DE

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
----------------------	--------------------	------------------------	--------------------

TESTIMONIO

ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-09-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	


NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

RAZON: Tomé nota de la presente CESION DE PARTICIPACIONES, cuyo texto antecede; al margen de la respectiva escritura matriz por la cual se constituyó la Compañía, VIGYCONT VIGILANCIA CIA. LTDA., celebrada en esta notaría, el dieciséis de marzo de dos mil doce.-

Quito, seis de septiembre de dos mil diecisiete.-



Jorge Machado Cevallos
Dr. Jorge Machado Cevallos,
Notario Primero del Cantón Quito.





RAZON: Tome nota de la presente CISION DE

PARTICIPACIONES, cuyo texto intercede, al margen de la

respectiva escritura matriz por la cual se constituyó la Compañía,

WIGYCONT VIGILANCIA CIA. LTDA., celebrada en esta notaría,

el día diez de marzo de dos mil doce.

Quito, seis de septiembre de dos mil dieciséis.



**ESPACIO
EN
BLANCO**



TRÁMITE NÚMERO: 57379



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	44043
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/09/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	804
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXAGÉSIMA NOVENA /QUITO /27/03/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	VIGYCONT VIGILANCIA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LA CEDENTE TRANSFIERE 4000 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LA CESIONARIA.-SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 998 TOMO 143 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 02/04/2012.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARROEL

